



VISTOS:

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- Decreto Alcaldicio Exento N° 774 de fecha 26 de Junio de 2014, que aprueba Renovación de Contrato para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena "PDTI", para atender a las 4 Unidades Operativas distribuidas en el sector Norte de la comuna de Tolten, suscrito entre la Municipalidad de Tolten y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, con fecha 25 de Junio de 2014.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 775 de fecha 26 de Junio de 2014, que aprueba Renovación de Contrato para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena "PDTI", para atender a las 7 Unidades Operativas distribuidas en el sector Sur de la comuna de Tolten, suscrito entre la Municipalidad de Tolten y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, con fecha 25 de Junio de 2014.
- Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Artículo N° 107 punto 2 del Reglamento de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de capacitar a los usuarios de la U.O. Agustín Millao en Cultivos al aire Libre y Bajo, lo anterior enmarcado en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena.
- Que el proveedor Paulo Paillahueque, entrega el servicio requerido, en las condiciones requeridas, el momento requerido y por el monto que dispone el municipio.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** la emisión de orden de compra ID: 3836-518-SE15 al Sr.: **Paulo Paillahueque Díaz**, RUT: [REDACTED], por Trato o Contratación directa según la Excepción que trata de Servicios especializados menores a 1000 UTM, según el Artículo N°107, punto 2 del reglamento de compras públicas.-

2.- **CANCELESE** e Impútese al ítem correspondiente, Boleta de Honorarios por un valor total de \$840.000.-, Previa recepción y entrega conforme de bienes y servicios.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/pgg.

DISTRIBUCIÓN: //

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia. ✓
- Encargado de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /

PROPUESTA TÉCNICA.
CAPACITACIÓN EN CULTIVOS AL AIRE LIBRE Y BAJO PLASTICO.

1.- MANDANTE Y UNIDAD TÉCNICA

1.1.- Mandante : Municipalidad de Tolten

1.2.- Unidad Técnica : Municipalidad de Tolten, a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local; Programa PDTI, Unidad Operativa “AGUSTÍN MILLAO”

2.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO

Los presente propuesta técnica están enmarcados, en la contratación de una entidad capacitadora para los beneficiarios de las comunidades mapuches que conforman la Unidad Operativa PDTI – AGUSTÍN MILLAO.

El objetivo será que los beneficiarios del Programa PDTI, Unidad Operativa Agustín Millao puedan realizar distintas actividades en la jornada de capacitación en la comuna de Purranque.

En la comuna de Purranque en la provincia de Osorno, en donde se desarrollará la actividad, en el predio de un agricultor que desarrolla el rubro productivo hortícola al aire libre y bajo plástico, asociado a diversas tecnologías tanto tradicionales como no tradicionales para el uso sustentable de los recursos naturales. La visita se complementara al conocer los avances en mecanización en el rubro agrícola además de uso sustentable del suelo, asociación de cultivos y sistemas de riego, enmarcado a la realidad productiva de los agricultores visitantes.

Número máximo de participantes: 40 agricultores+ 2 Profesionales de la UDEL

2.1.- Fecha Realización: La duración de la capacitación será de 1 día, la que deberá ser ejecutada entre los días 27 al 30 de abril.

2.2. Visita a productor Hortícola, Sector Purranque, Descripción de las actividades

Se dictara charla teórico-práctica dictada por agricultor, en donde se trataran los siguientes temas:

- a) Introducción a la Producción Orgánica.
- b) Lombricultura.
- c) Reciclaje y uso eficiente de Los Recursos.
- d) Uso y manejo del Suelo.
- e) Cultivos y manejos de Hortalizas.
- f) Asociación de Cultivos.
- g) Invernaderos y construcciones.

- h) Almacigos.
- i) Sistemas de riego.
- j) Tecnificación y mecanización del Rubro.
- k) Eficiencia energética y uso de energías renovables.

3.- PRESUPUESTO.

**El valor de la capacitación corresponde a \$20.000 por persona participante.
VALOR TOTAL: 42X\$20.000= \$840.000**

4.- DATOS PROVEEDOR

PAULO PAILLAHUEQUE DIAZ

RUT: [REDACTED]

GIRO: PRODUCTOR DE HORTALIZAS